

Certificación Núm. 87

Año Académico 2013-2014

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, Valeriz Vázquez Rivera, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de enero y celebrada el 11 de febrero de 2014, consideró el **Punto Núm. 9 – Asuntos Nuevos**, y acordó de forma unánime, la siguiente:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico debe ser modelo de apertura y transparencia de la administración pública de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Ley Núm. 159 de diciembre de 2013 ordena "a todas las corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transmitir mediante mecanismos electrónicos en su Portal de Internet las reuniones de sus respectivas Juntas, crear un archivo de grabaciones, y otros fines relacionados".

POR CUANTO: En la Cámara de Representantes y en el Senado de Puerto Rico se está discutiendo el Proyecto del Senado 895, que extiende la vigencia de la Ley Núm. 159 de 2013 hasta 90 días luego de la aprobación del P. del S. 895, porque hay corporaciones que no tienen la infraestructura tecnológica para implantar esta Ley.

POR CUANTO: La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico demostró tener los mecanismos para implantar esta Ley, cuando transmitió, por más de doce horas, las entrevistas a los candidatos a Presidente de la Universidad de Puerto Rico en noviembre de 2013.

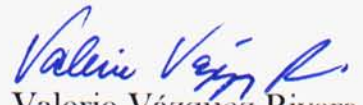
*Senado Académico
Secretaría*

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: senadorp@uprrp.edu

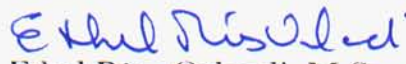
POR TANTO: Solicitamos a la Junta de Gobierno que desde la próxima reunión transmita públicamente sus reuniones en la página electrónica de la Universidad de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los trece días del mes de febrero del año dos mil catorce.


Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera

rema

Certifico Correcto:


Ethel Ríos Orlandi, M.Sc., Ph.D.
Rectora Interina

